



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 29 de octubre de 2019.

Expediente N° S-CD 19-6070

DICTAMEN N° 10 / 19-20

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja la ratificación en la sanción inicial de la Cámara de Senadores dada en fecha 20 de junio del 2019 al Proyecto de Ley: "QUE REGLAMENTA LOS ARTÍCULOS 146, 147, 148, 149, 150, 151 Y 154 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL 'DE LA NACIONALIDAD NATURAL Y LA ADQUIRIDA POR NATURALIZACIÓN'", que fuera devuelto con modificaciones por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 761 de fecha 27 de setiembre de 2019, en los términos establecidos en el Artículo 207 Numeral 2 de la Constitución Nacional.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

LILIAN SAMANIEGO
Vicepresidenta

MIRTA GUSINKY
Presidenta

CARLOS FILIZZOLA
Relator

INTEGRANTES

GEORGIA ARRUA

HERMELINDA ALVARENGA

Diego Duarte

